



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVII - Nº 75

CORDOBA, (R.A) JUEVES 19 DE ABRIL DE 2007

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA  
EL CANCER - HERNANDO  
ASOCIACION CIVIL  
(O.L.C.E.C. HERNANDO)

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 20,30 hs. en el local social sito en calle Nicaragua Nº 150 de Hernando. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro General de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Nº 03 cerrado al 31.12.2006. 3) Reunión de la Junta Electoral para la elección de: a) Elección de 10 Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva. B) Elección de 2 Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva. C) Elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. D) Elección de 3 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente para integrar la Junta Electoral. Hernando, 10 de marzo de 2007. La Secretaria.-

3 días - 5989 - 23/4/2007 - s/c.

ASOCIACION DE BOCHAS DE  
CORONEL MOLDES

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de Abril de 2007, a las 21,00 hs. en la sede de la de la institución sita en calle Cincuentenario y Roque Saenz Peña de la ciudad de Coronel Moldes, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea ordinaria. 2) consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1 de Enero de 2006 hasta el 31 de Diciembre de 2006. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. El Sec.

3 días - 7043 - 23/4/2007 - \$ 51.-

ASOCIACION MUTUAL BARRANCA  
YACO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2007 a las 15 hs. en la sede social de la misma,

sita en calle Francisco Zelada esquina Domingo Matéu, Barrio Ampliación Renacimiento, ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. el Orden del día de la asamblea será el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y el secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Tratamiento y puesta a consideración de las memorias anuales de los ejercicios sociales Nº 9 y 10 correspondientes a los períodos 1 de diciembre de 2003 al 30 de Noviembre de 2004 y del 1 de Diciembre de 2004 al 30 de Noviembre de 2005. 4) Tratamiento y puesta a consideración de los balances generales y cuadros de resultados de los ejercicios sociales Nº 9 y 10 correspondientes a los períodos. 1 de Diciembre de 2003 al 30 de Noviembre de 2004 y del 1 de Diciembre de 2004 al 30 de Noviembre de 2005. 5) Tratamiento y puesta a consideración de los informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios sociales Nº 9 y 10 correspondientes a los períodos: 1 de Diciembre de 2003 al 30 de Noviembre de 2004 y del 1 de Diciembre de 2004 al 30 de Noviembre de 2005. 6) Definición del valor de la cuota social. 7) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. La Sec.

3 días - 7045 - 23/4/2007 - \$ 84.-

PROMOVER

En cumplimiento del artículo 25 y 27 del estatuto social de la entidad, se cita a sus asociados para el día miércoles 2 de Mayo del corriente año a la asamblea general ordinaria a las 17,30 hs. en el domicilio de Roberto Koch (casa 11) ex cortada 95, B° Argüello, de esta ciudad. De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto, la asamblea se celebrará válidamente, media hora después de la fijada en esta convocatoria. El Orden del día es el siguiente: 1) Apertura, a cargo del presidente. 2) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de esta asamblea. 3) consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al 7° ejercicio, período 1° de enero al 31 de Diciembre del año 2006. 4) Consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización. La Sec.

3 días - 7034 - 23/4/2007 - \$ 63.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE  
SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS  
PROVISIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y  
VIVIENDA DE ALCIRA LTDA.

ALCIRA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 64, que tendrá lugar el día 11 de Mayo de 2007 a las 20,00 hs. en la sede social, sita en Mitre 974 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivo del llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, estados contables anexos y notas, resultado del ejercicio, informe del sindico, e informe del auditor, todo correspondiente al ejercicio económico Nº 64 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 4) Nombramiento de comisiones receptora y escrutadora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto Social, Art. 43 inc. F). 5) Renovación parcial del consejo de administración y renovación total de la sindicatura con la elección de: a) 5 (cinco) consejeros titulares por el término de 2 ejercicios, en reemplazo de los señores Oscar Brusasca, Raquel Palacios, Carlos Croatto, Roberto Trimboli y Víctor Saporitti, por finalización de mandato; b) 3 (tres) consejeros suplentes por el término de 1 ejercicio en reemplazo de los señores Ana Lorandi, Omar Bertorello y Edgardo Bulla, por finalización de mandato; c) 1 (uno) Síndico titular por el término de 1 ejercicio en reemplazo del Sr. Juan Carlos Salvaterra, por finalización de mandato; d) 1 (uno) síndico suplente por el término de 1 ejercicio en reemplazo del Sr. Lino Larrate, por finalización de mandato. 6) Consideración aplicaciones Art. 1 y concordantes de la Resolución ex INAC Nº 1027/94. Art. 41 y 43 de las asambleas en vigencia. La Sec.

3 días - 7040 - 23/4/2007 - \$ 99.-

UNION ELECTRICA SOCIEDAD  
MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL  
PERSONAL DE LA EMPRESA PROVIN-  
CIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros estatutos sociales convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2007 a las 18 hs. en el Complejo Deportivo de Av. Madrid 2450 de la ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes en la asamblea para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe y consideración convocatoria fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006

y Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2007. 4) Elección de los miembros para la Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. 5) fijar la fecha para el acto eleccionario para la renovación total de los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo al nuevo Estatuto Social. 6) Elección de los miembros para la Junta Electoral, cinco titulares y cinco suplentes. El Sec.

5 días - 7005 - 25/4/2007 - \$ 190.-

ASOCIACION COOPERADORA  
DEL IPEM 271  
DR. DALMACIO VELEZ SANSFIELD

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 19,30 hs. en sede social. Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y balance correspondiente a los ejercicios 2004/2005 y 2005/2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 4) Informe sobre la situación del inmueble y avance de la obra "Reparación de cubierta de techo y pintura del edificio" (Expte. 0047-012402/2005). 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. La Sec.

3 días - 6981 - 23/4/2007 - s/c.

RECREATIVO ESTRELLAS FOOT BALL  
CLUB JOVITA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/07 a las 20,00 hs. en salón del Recreativo. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadros de resultados, notas y anexos, correspondientes: al ejercicio finalizado el 31/12/2006, lectura del informe de la comisión revisora de cuenta. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Sec.

3 días - 6872 - 23/4/2007 - s/c.

CLUB SPORTIVO SARMIENTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 18,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06 e informe de la comisión revisora de

cuentas. 4) Elección de la comisión directiva: presidente, prosecretario, prosecretario, vocales suplentes y de la comisión revisora de cuentas suplentes. 5) Fijación de las cuotas sociales. 6) Tratar el valor del alquiler de las instalaciones. La Sec.

3 días - 6905 - 23/4/2007 - s/c.

**ASOCIACION DANTE ALIGHIERI**

**VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30/4/07 a las 21,30 hs. en Avenida Libertad y Belgrano, Carlos Paz. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de memoria anual, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos por el ejercicio vencido al 31/12/06 e informe del órgano de fiscalización. 3) Elección de comisión directiva en todos sus cargos y comisión revisora de cuentas, todos por dos años.

3 días - 6867 - 23/4/2007 - \$ 51.-

**ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.**

**LA CALERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/5/07 a las 15,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicación de las causas que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance general cuadro de pérdidas y excedentes, demás cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, por el trigésimo ejercicio económico finalizado el 31/10/06. El Sec.

3 días - 7025 - 23/4/2007 - s/c.

**CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/07 a las 10,30 hs. en Belgrano 198, Carlos Paz. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de la memoria y del balance general del ejercicio finalizado el 31/12/06. 5) Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 6) Elección de presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuentas suplente. La Sec.

3 días - 6868 - 23/4/2007 - \$ 63.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJAN**

**CHAJAN**

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2007 a las 16,00 hs. en primera convocatoria en nuestro Centro, sito en calle San Martín esq. Boulevard Córdoba s/n, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión

directiva, en su totalidad de los miembros. La Sec.

3 días - 6906 - 23/4/2007 - \$ 51.-

**CASA DEL NIÑO (ASOCIACION CIVIL)**

Edicto Rectificadorio del B.O. de 11/04/2007

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/07 a las 18 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura del Informe del órgano de fiscalización, con firma original de sus integrantes. 3) Considerar, aprobando o modificando, la memoria y balance general del ejercicio 2006. 4) Elección para la renovación de la comisión revisora de cuentas (tres titulares y tres suplentes) por vencimiento de mandato. 5) Designación de dos socios para refrendar, junto con el presidente y la secretaria el acta de la asamblea. La Sec.

3 días - 5756 - 11/4/2007 - s/c.

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**TRANSPORTE SUR S.R.L.**

Modificación sede social

En la ciudad de Córdoba el 6 de Setiembre de 2006, suscripta el 7/9/06, los socios de Transportes Sur S.R.L., Sres. Francisco José Ortega, D.N.I. 6.504.768, José Francisco Ortega, D.N.I. 16.508.618 y María Trinidad Blanco Zamudio de Ortega, C.I. 177.400 deciden por unanimidad fijar sede en calle Obispo Maldonado 2087 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. Juzgado Civil y Com. 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina, 20/3/2007. Magdalena Avalos de León - Pro-Sec. Letrada. N° 4627 - \$ 35.-

**EMPRESA DE ÓMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A.**

**RIO CUARTO**

Elección de Autoridades

Edicto Rectificadorio del B.O. de 21/03/2007

En Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, realizada el 30 de Octubre de 2006, se produjo la renovación de los miembros titulares del Directorio, designándose como Presidente al Sr. Heno Klein, L.E. N° 7.485.670, como Vicepresidente a la Dra. María de las Mercedes Loreiro de Klein, D.N.I. N° 6.170.582 y como Vocal Titular a la Srta. Natalia Carolina Klein, D.N.I. N° 29.441.848. Todos por 3 ejercicios y se produce la renovación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, designándose como Síndicos Titulares a: el Cr. Raúl Domingo Pereletgui, D.N.I. 14.722.616, M.P. N° 10-07724-3, el Dr. Manuel Ricardo Roque Mercadal, D.N.I. N° 14.469.015; M.P. N° 687 y la Dra. María An-

drea Da Silva, D.N.I. 20.645.504, M.P. N° 2515 y como Síndicos Suplentes a: la Dra. Graciela Ester Borjas, D.N.I. 27.304.313, M.P. N° 2283, a la Dra. Mirta Ofelia Ayala, D.N.I.13.732.228, M.P. N° 2455, y el Dr. César Martín Toledo, D.N.I. 27.706.306, M.P. N° 2555. Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen mandato por 1 ejercicio. Río Cuarto, Marzo de 2007. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 4009 - \$ 67.-

**LA PASTA S.R.L.**

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 19/10/06. Socios: Silvina Marcela D'Angelo, DNI. 23.727.621, nacida el 16/11/1974, domiciliada en Entre Ríos 1327 y Franco Patricio Turletti, DNI. 23.727.684, nacido el 16/3/1975, domiciliado en Córdoba 1668, ambos casados, argentinos, comerciantes y de la localidad de monte Maíz, Pcia. de Córdoba. Denominación: La Pasta S.R.L. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, con las limitaciones de ley, a comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, industrializar y distribuir todo tipo de pastas. Realizar servicios de catering, explotación de comercios propios, contratar concesiones o concesionar los propios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 12.000.- representado por 12.000 cuotas sociales de \$ 1 v.n c/u. Suscripción: Silvina Marcela D'Angelo suscribe 6000 cuotas y Franco Patricio Turletti 6.000 cuotas. Administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 gerente que obligará a la sociedad con su firma. Se designa a Franco Turletti, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social: Las Malvinas 1422, Localidad de Monte Maíz Provincia de Córdoba. Mario A. Maujo - Sec.

N° 4493 - \$ 63.-

**ADARSA SRL**

Modificación Contrato

Por instrumento privado de fecha trece de febrero de 2007, con firma certificada por la escribana Santarrosa de Barrondo, la socia Liliana Mabel Scarafia, DNI N° 12.275.129, ante el fallecimiento del socio gerente Adrián Argentino Sánchez, ocurrido el 11 de febrero de 2007, asume el cargo de socio gerente con todas las facultades establecidas en el estatuto de la sociedad. Se resuelve intimar a los herederos del socio fallecido a designar un administrador judicial para que los represente. Queda modificada la cláusula quinta del contrato social quedando como socia gerente la señorita Liliana Mabel Scarafia. Subsisten las demás cláusulas contractuales. Interviene: Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial de Villa María (Cba.). Secretaría N° 5 de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Villa María, 28 de marzo de 2007.

N° 6366 - \$ 43

**R.A. INGENIERIA S.A.**

Designación de Directores y Síndicos

En Acta N° 2 de asamblea general ordinaria del 30/10/2006 y con mandato por un ejercicio se

eligieron: presidente, Raul Angel Ambrosi, DNI 6.519.289, vicepresidenta, María Elena Rodón, DNI 5.265.287, director suplente, Pablo José Ambrosi, DNI 21.536.244. Por el término de un ejercicio se eligieron: síndico titular, María Leticia Regis, contadora pública DNI 28.425.979 y síndico suplente, Eduardo José Bottino, contador público Matr. 10-1907-5 del C.P.C.E.C. DNI 6.591.604. Córdoba, 12 de abril de 2007.

N° 6365 - \$ 35

**R.A. INGENIERIA S.A.**

Designación de Directores

En Acta N° 1 de asamblea general ordinaria del 28/10/2005 y con mandato por un ejercicio se eligieron: presidente, Raúl Angel Ambrosi, DNI 6.519.289, vicepresidente, Pablo José Ambrosi, DNI 21.536.244, director suplente, Raúl Martín Ambrosi, DNI 22.143.299. Se prescindió de la sindicatura. Córdoba, 12 de abril de 2007.

N° 6364 - \$ 35

**SOJACOR S.A.**

**ONCATIVO**

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 21/9/2006, Acta N° 1 Folio 02/03 y en consideración del quinto punto del orden del día, se procedió a la elección de autoridades del directorio y distribución de cargos, eligiéndose por el término de un ejercicio, a los señores Accionistas: Presidente: Gasparini Víctor Hugo, DNI 13.422.819, con domicilio real y constituido en calle San Martín N° 976, Oncativo (Cba.). Vicepresidente: Martinelli Fernando DNI 17.810.197 con domicilio real y constituido en calle Lorenzo Capandegui 465 Río III (Cba.). Directores suplentes: Massei Hugo Luis LE 6.442.056 con domicilio real y constituido en calle La Tablada 849, Oncativo (Cba.) y Scaramuzza Edgardo Héctor DNI 16.781.736, con domicilio real y constituido en calle Sarmiento 1105 Oncativo (Cba.). Córdoba, diciembre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 6356 - \$ 50

**GRIVAS S.A.**

Traslado de la Sede Social a Jurisdicción de la Provincia de Córdoba

Por acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 2 de febrero de 2007 se ha resuelto trasladar la sede social de calle Puan N° 1448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fijando la nueva sede en Av. Vélez Sársfield N° 3154 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Como resultante de ello se ha modificado el artículo primero del estatuto social que ha quedado redactado así: "La sociedad se denomina "Grivas SA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Córdoba, marzo de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 6369 - \$ 43

**PAMPA GRINGA SRL**

**ARIAS**

**FE DE ERRATAS**

**TYCONSA**

Constitución de Sociedad

En nuestra edición de fecha 10/05/2006, en el aviso N° 8626, por un error involuntario se omitió; donde dice: "...desde la inscripción en el Registro Público de Comercio."; debió decir: "...desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. b) Gasquez Mariela Alejandra, suscribe la cantidad de quince acciones de la clase "A", por un total de pesos quince mil (\$ 15.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$3.750,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.", dejamos así salvado dicho error.-

## Constitución de Sociedad

Javier Omar Gvozdenovich, de nacionalidad argentino, nacido con fecha 21 del mes de marzo de 1978, de 28 años de edad, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, que acredita identidad con DNI N° 26.220.329, CUIL 20-26220329-9 domiciliado en zona rural de la localidad de Arias (Córdoba); Matías Pablo Gvozdenovich, de Nacionalidad Argentino, nacido con fecha 5 del mes de abril de 1980, de 26 años de edad, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, que acredita identidad con DNI N° 28.082.115, CUIL 20-28082115-3 domiciliado en zona rural de la localidad de Arias (Córdoba) y David Ariel Gvozdenovich, de nacionalidad argentino, nacido con fecha 10 del mes de diciembre de 1981, de 25 años de edad, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, que acredita identidad con DNI N° 29.113.216, CUIL 20-29113216-3, domiciliado en zona rural de la localidad de Arias (Córdoba), han constituido con fecha 18 de enero de dos mil siete, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de Pampa Gringa SRL con domicilio legal en zona rural de la jurisdicción de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro y fuera del país. Siendo su objeto social: realizar por su cuenta, de terceros y/o asociados a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Servicios de tercerización en procesos productivos agropecuarios y sus derivados, b) Servicios de transporte agropecuario a través de camiones y/u otros medios eficientes, por sí o mediante terceros bajo formas contractuales especiales, entre ellos, comodatos, etc.; c) Servicios de siembra, fumigaciones, recolección de cosechas, rotación de cultivos, etcétera, d) Servicios de control, puesta en marcha, mantenimiento y explotación de planta de acopio de granos y derivados, comprendiendo los procesos de recepción, industrialización, producción y comercialización de los mismos, con facultades para emitir certificados de depósitos de mercaderías, warrants y todo tipo de operación comercial; inclusive de índole financiera (verbi gracia: financiación) derivada directa o indirectamente con el comercio de granos; e) Explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies tales como cereales, oleaginosas, semillas, forrajes y yerbeteras; f) Cría, engorde o invernada de todo tipo de ganado, especialmente ganado vacuno y porcino; g) Explotación de actividades forestales, frutícola, hortícola y de toda especie, h) Explotaciones alternativas, i) Comercialización de semillas, fertilizantes, combustibles, agroquímicos y toda variedad de insumos para el campo, j) Compraventa, importación, exportación, acopio y distribución de productos agrícola - ganaderos, en estado natural y/o elaborados, k) Compraventa de maquinarias y/o herramientas y/o instalaciones para el campo, l) Establecimiento de ferias, depósitos, silos, almacenaje y acondicionamiento destinado a la conservación y comercialización de los productos y subproductos agrícola - ganaderos, m) Contratación de seguros integrales para la consecución de sus fines, n) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como también todo tipo de servicio vinculado con las actividades antes mencionadas, incluyendo las administraciones general de establecimientos rurales; ñ) Servicios eventuales o permanentes de logística, mano de obra especializada para tareas rurales y

transporte de mercaderías bajo la forma que sea, p) Patentes, marcas, propiedad intelectual en materia agropecuaria, para sí o para terceros o asociados; q) Celebración de contratos de arrendamiento, aparcerías y demás contratos afines. Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) divididos en cien (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del señor Javier Omar Gvozdenovich, en su carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: al 30 de junio de cada año. "Pampa Gringa SRL - Sol. Insc. R.P.C." (Expte. Letra "P" Año 2007) Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba). Secretaría N° 2. La Carlota, 21 de febrero de 2007.

N° 6331 - \$227

## TRANSPORTE DE CARGA LA UNION SRL

## ONCATIVO

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato, de Denominación y Objeto (Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato, de Denominación y Objeto)

Por Acta de Reunión de Socios N°: 46 de fecha 01-09-2005, se aprobó por unanimidad la cesión (parcial) de trece (13) cuotas sociales por parte del Sr. Socio Ricardo Roberto ANGELETTI, y el ingreso de la nueva socia, la Srta. María Cecilia ANGELETTI, argentina, D.N.I. 28.582.039, estudiante universitaria, nacida el 05-01-1981, de 24 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en calle Lamadrid 535 de la ciudad de Oncativo.- En igual oportunidad se dispuso la modificación del contrato social, en cuanto a la denominación, domicilio, objeto y readecuación integral.- Denominación - Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación social de 'TRANSPORTE DE CARGA "UNION" S.R.L.', y tendrá su domicilio social en calle La Tablada 802 de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Podrá la sociedad, establecer sucursales -dentro o fuera de la República- y asignarles a cada una de ellas capital para su giro comercial.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, el desarrollo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la comercialización de combustibles -sólidos o líquidos- pudiendo ser o no agente de alguna de las empresas petroleras existentes en el mercado; podrá también la sociedad, dedicarse a la comercialización de automotores, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados a tales bienes, así como su importación o representación de fabricantes.- De la misma forma, la sociedad podrá dedicarse al desarrollo de actividades vinculadas al transporte de mercaderías y cargas generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, generales; dentro de esta actividad, la de logística, la de comisionista y la de representante de toda operación afín.- En forma secundaria, podrá comercializar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, insumos con destino al sector agropecuarios, o los productos que surjan de dicho sector, ya sean de origen vegetal u animal; de igual modo, la prestación de de cualquier tipo de servicios para dicho sector productivo pudiendo a tal fin, ejercer la representación de empresas que se dediquen a dichas actividades; y toda otra actividad que se relacione total o parcialmente con las actividades precedentemente

enunciadas.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos jurídicos.- En igual oportunidad, se dispuso la ratificación del Socio Gerente al Sr. Ricardo Roberto ANGELETTI, por un nuevo período de cinco ejercicios, contados a partir de la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio, quien acepta el cargo de conformidad.- Por Acta N°: 47 de fecha 12 de Diciembre de 2005, se mociona se disponga un incremento del capital social, el que quedó establecido en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000).- La suscripción derivada del incremento del capital, de \$ 7.400, fue realizada por los socios manteniendo los porcentuales de participación sobre el capital social, y en consecuencia, habiendo sido suscriptas el 90% por el Sr. Ricardo Roberto ANGELETTI, y 5% para cada uno de los socios restantes, Sr. Lucas Martín ANGELETTI y María Cecilia ANGELETTI.- La integración de las cuotas suscriptas como consecuencia del aumento de capital fueron integradas en los términos de lo previsto por el art. 149 de la ley de sociedades; es decir, el veinticinco por ciento (25%) en dicho acto, y el saldo, en dos (2) cuotas iguales, la primera con vencimiento a los doce meses, y la restante a los veinticuatro meses.- En igual oportunidad se modificó la cláusula cuarta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El Capital Social es fijado en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, suscriptas por los señores socios en su totalidad, y conforme la siguiente participación: El Sr. Ricardo Roberto ANGELETTI, la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000); el Sr. Lucas Martín ANGELETTI, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que totalizan la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00); y la Srta. María Cecilia ANGELETTI, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que totalizan la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00); el capital se encuentra integrado en un 44,50% a la fecha, y el saldo a integrarse en los términos del art. 149 de la L.S."- Oficina, .../03/2007.- Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7 (39° Civil y Comercial), Secretaría Dra. María Victoria HOHNLE de FERREYRA.-

N° 6293 - \$ 223

## CLINICA CHARIF S.A.

## LAGUNA LARGA

## Constitución de Sociedad

Fecha: 4/4/07. Socios: Raúl Andrés Leguizamón, D.N.I. N° 92.496.006, nacionalidad estadounidense, mayor de edad, nacido el 1 de Noviembre de 1973, profesión médico, estado civil soltero y Liliana Cristina Charif Faure, L.C. N° 5.418.143, nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 19 de Noviembre de 1946, profesión médica, estado civil casada, ambos con domicilio real en calle 9 de Julio N° 175, Localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Clínica Charif S.A. Sede Social: Santiago del Estero N° 548, localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de Establecimientos Médico Asistenciales y Quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas

y auxiliares, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, en todos los casos con profesionales de la medicina exclusivamente, para lo cual podrá: a) Realizar tratamientos y asistencia en consultorio, domicilio e internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas en general, servicio médico en todas las especialidades, servicio de ambulancias. Análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos, o por imagen, maternidad. Prestaciones sanatorias, de enfermería, odontológicas, de psicología, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación; b) Celebrar convenio con todos los sistemas de seguros médicos, obras sociales y toda otra institución de carácter público o privado, para brindar los distintos servicios médicos; c) Promover la investigación aplicada y el desarrollo de la terapéutica médica mediante la organización de cursos, congresos, conferencias, residencia médica; d) Asimismo podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo producto, maquinaria o insumo relacionado con la salud que cubra todas las especialidades médicas y auxiliares, con un importante desarrollo científico y tecnológico con aplicación de modernos métodos de diagnóstico y tratamiento; e) Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente; f) Aportar e invertir capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por leyes y este estatuto. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Raúl Andrés Leguizamón, suscribe 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de \$ 100.- de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción, o sea \$ 25.000.- y Liliana Cristina Charif Faure, suscribe 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, o sea \$ 25.000.- Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre en mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades Electas: Presidente: Liliana Cristina Charif Faure y Director Suplente: Raúl Andrés Leguizamón, ambos fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 548, de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la

sindicatura en virtud de que la Sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, en consecuencia, sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma en virtud del art. 55 de la Ley 19550. Para el supuesto caso de que la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, la Fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre del ejercicio: 31/07.

Nº 6475 - \$ 263.-

GESAL S.A.

Cambio de Sede Social

De acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio, realizada con fecha 29/9/2006 se modificó la sede social fijándose la misma en la Ciudad de Córdoba, sito en calle Charcas Nº 2126-Bº Pueyrredón. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 26/3/2007.

Nº 6487 - \$ 35.-

MACROX SRL

Prórroga del plazo

En la ciudad de Córdoba, a los 5 días del mes de marzo de 2007, se reúnen los señores socios de la sociedad "Macrox SRL" Gerardo Mario Tolosa, DNI Nº 7.693.176, Pedro Ondulio Alegre DNI Nº 6.514.060 y Raúl Alberto Pratt DNI Nº 11.548.299, en la sede social de la misma, sito en calle Av. Sabattini Nº 1240 de Bº Crisol, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad. Abierto la sesión el socio Tolosa explica que por orden del Juzgado en lo Civil y Comercial que se está tramitando la modificación del contrato de la firma se ha solicitado la nueva redacción de la cláusula segunda del contrato y propone la siguiente, luego de un intercambio de opiniones los socios por unanimidad resuelven: 1) Prorrogar por veinte años (20) el término de duración de la sociedad a contar desde el día 16/2/2007. Por lo tanto la cláusula segunda quedará redactada de la siguiente forma: Segundo: prorrogar por veinte (20) años el término de duración de la sociedad a contar desde el día 16/2/2007. Autos caratulados: Macrox SRL - I.R.P.C. - Modificación - Expte. Nº 1249989/36. Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 39º Nom. Concursos y Sociedades Nº 7, Secretaría Hohnle de Ferreyra. Oficina, 30/3/2007.

Nº 6315 - \$ 55

METAL MEDICI SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de carácter Unánime de fecha 8/11/2006 fueron designados como Presidente del Directorio el Sr. Julio Sánchez, argentino, nacido el 15 de agosto de 1931, LE Nº 6.475.158, 75 años, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Gregoria Matorras Nº 3767, Bº Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente al Sr. Renato Virginio Rossi, argentino, nacido el 7 de junio de 1955, 51 años, DNI Nº 11.560.663, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en Balcarce Nº 455, Piso 5º de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo en el mismo acto aceptado y distribuido los cargos por el término de tres ejercicios y bajo

declaración expresa de no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, lunes 19 de marzo de 2007.

Nº 6252 - \$ 55

LIBRA SRL

SAN FRANCISCO

Cambio de Domicilio

En la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. Rep. Arg. siendo las 20 hs. del día 20/3/2007, se reúnen en la sede social de la firma Libra SRL, con domicilio comercial en Bv. 25 de Mayo 2711 ciudad, el Sr. Jorge Antonio Gerbaldo y la Sra. Lidia María Riva, siendo el tema a tratar en la presente reunión el traslado del domicilio de la firma a Belisario Roldán 225, ciudad, para el desarrollo comercial y administrativo de la misma, se aprueba por unanimidad el traslado del domicilio de Libra SRL, a calle Belisario Roldán 225, ciudad, dándose por terminada la reunión. San Francisco, 9 de abril de 2007. Fdo. Dra. Nora Carignano. Secretaria. Juzg. 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. San Francisco.

Nº 6250 - \$ 35

ITALTECNICA SRL

Regularización

Por acta de fecha 23/8/06 ratificada el 28/8/06 se resolvió: La continuación del trámite de inscripción de la sociedad, consecuentemente la regularización de la misma. Córdoba, 30 de marzo de 2007. Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial Nº 6 de Concursos y Sociedades.

Nº 6267 - \$ 35

MASAGO SA

Cambio de Jurisdicción

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/2/2006 ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/5/2006 se resolvió: 1) Cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Córdoba, con domicilio social en calle Fructuoso Rivera Nº 1139. 2) Reforma de los Estatutos en su art. 1, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Masago SA y tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 6283 - \$ 35

EAGLE SRL

Cesión de cuotas

Por acta de fecha 8/9/06, el Sr. Sergio Daniel Cuñado, transfiere 50 cuotas sociales de un valor nominal c/u de \$ 100 es decir la totalidad de cuotas de su pertenencia, a la Srta. Mara Andrea Gorgo DNI Nº 24.160.959, argentina, soltera, de 31 años de edad, de profesión comerciante; con domicilio en Arturo Orgaz Nº 258, 1º Piso, Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba. Transferencia que es aceptada por los socios por unanimidad. Se modifican las cláusulas Quinta del contrato social, únicamente en lo referente a los titulares de las cuotas sociales, cambiando el nombre del socio cedente por el del socio entrante, manteniendo la misma proporción de aportes y formas de

integraciones, ratificando los demás puntos de la cláusula quinta. Por unanimidad deciden modificar la cláusula octava, en cuanto al nombre del administrador de la sociedad que será el Sr. Daniel Enrique Gutiérrez, en el carácter de socio gerente, quien tendrá la representación de la sociedad. Debiendo en el caso de venta de bienes muebles registrables y/o bienes inmuebles requerir la autorización del otro socio, ratificando los demás puntos de la cláusula octava. Ratificándose las demás partes del contrato social original. Of. 4/4/2007. B. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 6292 - \$ 71

CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

BELL VILLE

Cesión de Cuotas Sociales

Se hace saber que por contrato del 27/10/2004 el Sr. Eduardo Miguel Angel Benavides, LC. 6.548.276, arg., casado con Myriam Luisa Antonia Copertari, domiciliado en Bv. Colón 768 -Bell Ville (Cba.), cedió en forma gratuita la totalidad de sus cuotas sociales que posee en la Sociedad "Clínica Unión Privada S.R.L.", formadas por doscientas diecisiete (217) cuotas sociales a favor del Sr. Sebastián Benavides, DNI. 20.287.951, arg., casado con María Alejandra Marchi, domiciliado en Int. Villarroel 931 - Bell Ville (Cba.). Elsa B. Molina Torres (Secretaria) Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. y F. Bell Ville (Cba.), 27 de Marzo de 2007.

Nº 6455 - \$ 39.-

ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA MARÍA S.A.

Cambio de Sede

Por acta de Directorio de fecha 3/7/2006 se resolvió el cambio de sede social a: Avenida Japón esquina Avenida La Voz del Interior, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 6 de Diciembre del 2006. Dpto. de Sociedades por Acciones.

Nº 6400 - \$ 35.-

FEAS ELECTRÓNICA S.A.

En edicto Nro. 2027 de fecha 27 de febrero de 2007, se consignó erróneamente el monto del capital social en letras como pesos ciento trescientos setenta y seis mil siendo el correcto trescientos setenta y seis mil. Por el presente se subsana el error.-

Nº 6927 - \$ 35.-

ORGANIZACIÓN G. TRES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28/11/2005 que ratificó la asamblea del 29/06/2005 se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, siendo designados como PRESIDENTE: OSCAR FRANCISCO VILLARROEL, D.N.I. 11.192.852 y como DIRECTOR SUPLENTE: DARIO ERNESTO VAZQUEZ, D.N.I. 22.563.418, hasta el tratamiento del ejercicio que cierra el 30.9.2007.-

Nº 6928 - \$ 35.-

ROCAR S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Acta de Directorio - Nueva Sede Social

Por Acta de Directorio celebrada el 6 de Junio

de 2006, en forma unánime se resolvió: Con motivo del cambio de Sede Administrativa de la Sociedad, es que se establece la nueva Sede Social en la calle Rosario Nº 2492, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

Nº 6401 - \$ 35.-

SOAR S.A.

Nuevo Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día primero de Mayo de dos mil seis, en forma unánime se resolvió lo siguiente: Con motivo de la finalización de los mandatos de los miembros del Directorio se decide fijar en uno el número de Director Titular y en virtud de haber prescindido de la Sindicatura se designa un Director Suplente; eligiendo como Director Titular y Presidente al Sr. Roberto Soro, DNI. 7.973.391, con domicilio real y especial en calle Av. Patria 659 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Directora Suplente a la Sra. María del Carmen Ardúz, DNI. 5.681.964, con domicilio real y especial en calle Av. Patria 659, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cuyo mandato será hasta el tratamiento del ejercicio 2008. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 Marzo de 2007.

Nº 6402 - \$ 51.-

PREVAM SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

La Asamblea Ordinaria del 21/02/07 designó el siguiente directorio: Presidente a Raúl Roberto Santana, L.C. Nº 8.186.285, y como Vicepresidente a Liliana Graciela Barbon, D.N.I. Nº 10.163.412 También se designa como Directores suplentes a Rodrigo Javier Santana, D.N.I. Nº 27.087.857, y a María Soledad Santana, D.N.I. Nº 25.100.543.

Nº 6406 - \$ 35.

SERRA HNOS. S.R.L.

BELL VILLE

Modificación de Contrato Social - Cesión de Cuotas

Que con fecha 4/6/2001 la sociedad denominada Serra Hnos S.R.L., quedó integrada por los Sres. Héctor Julio Maccari, con 3.612 cuotas; Elvis Héctor Maccari, con 1.694 cuotas; Myller Héctor Maccari, con 1.694 cuotas; inscripta en el R.P.C., bajo la Matr. 2133-B1, con fecha 4/7/2003. Con fecha 23/7/2003, por convenio de cesión de cuotas sociales, el Sr. Elvis Héctor Maccari cedió 1.694 cuotas a Myller Héctor Maccari. Con fecha 14/11/2006 por boleto de cesión de cuotas sociales, el Sr. Myller Héctor Maccari cedió a Héctor Julio Maccari 588 cuotas. Por acta Nº 57, de fecha 14/11/2006, el capital social quedó compuesto por 4.200 cuotas correspondientes a Héctor Julio Maccari y 2.800 cuotas sociales correspondientes a Myller Héctor Maccari. Bell Ville, 12 de marzo de 2007. Carlos Roberto Costamagna, Secretario Juzg. C.C.C. 1º Nom. Bell Ville.

Nº 6456 - \$ 50.-

MOLINOS FLORENCIA S.A.

## Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/04/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos fecha 02/04/2004, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Adriano Carlos Navilli, L.E. N° 6.623.502, Vicepresidente Sr. Aldo Adriano Navilli, D.N.I. N° 10.053.805, Director Titular Sr. Carlos Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137, Director Titular Sr. Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, Director Titular Sra. Elba Regina Norando de Navilli L.C. N° 7.791.347, Director Titular Sr. Aldo Leandro Navilli L.E. N° 2.966.846, Director Titular Sra. Elba Navilli D.N.I. N° 11.398.465, todos por el término de tres (3) ejercicios, como Síndico Titular al Dr. Luis Alberto Carranza, abogado, Matrícula N° 12-044, D.N.I. N° 10.319.363 y como Síndico Suplente al Cr. Claudio Fabián Rossi, contador Público, Matrícula profesional N° 10.08925.7, D.N.I. N° 17.623.684, los síndicos elegidos por el período de un (1) ejercicio - Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Adriano Carlos Navilli - Presidente - L.E. N° 6.623.502

N° 6373 - \$ 63.-

## ROMMAR S.R.L.

## Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2006 y acta del 12/3/07 reunidos el señor Rudecindo Romagnoli LE N° 6.477.830 CUIT 20-06477830-8, argentino; comerciante, nacido el 22/5/32, viudo, domiciliado en Ibarbalz 1075 Piso 1° B° Pueyrredón ciudad de Córdoba y las señoras Mirta Elena Romagnoli, médica, DNI N° 14.476.375, CUIT N° 27-14476375-6 nacida el 10/3/61 casada, domiciliada en Carlos Pellegrini 149, ciudad de Villa María, Córdoba y Beatriz Susana Romagnoli, argentina, DNI N° 16.740.488, nacida el 27/12/63, comerciante, casada, con domicilio en Igarzabal 1173 B° Urca, ciudad de Córdoba, convienen en formular el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme las disposiciones de la ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Denominación: Rommar S.R.L. con domicilio legal y asiento principal en Ibarbalz 1075 1° Piso, B° Pueyrredón ciudad de Córdoba, pudiendo ser trasladado y establecer sucursales y/o agencias, depósitos o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina. Duración: Se establece en veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser disminuido o prorrogado por acuerdo unánime de socios. Objeto: la sociedad tendrá por objeto en todo el territorio nacional la compra y venta de inmuebles por cuenta propia, la construcción, reparación y/o modificaciones de inmuebles en general sobre terrenos propios y/o de terceros, la obtención de rentas por alquiler de inmuebles propios, valuaciones, ventas, compras y todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria por cuenta propia. Quedan excluidas las operaciones de corretaje inmobiliario. A los fines del objeto precedentemente detallado, por decisión de mayoría de los socios que representen mayoría de capital, podrá la sociedad asociarse con otras personas físicas o jurídicas en contratos de colaboración empresarial y/o en uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de

contratación relacionada con su objeto social. Capital social: se fija en la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000) dividido en mil (1.000) cuotas de valor nominal de mil pesos (\$ 1.000) cada una, cuya distribución, suscripción e integración se detalla a continuación: a) Rudecindo Romagnoli la cantidad de novecientos cuarenta y cuatro (944) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) cada una por un total de novecientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 944.000) integrando el total del capital a aportar con la transferencia de dos inmuebles ubicados en calle Duarte Quirós 865 y calle Roque Sáenz Peña 980 ambos de esta ciudad, conforme escritura celebrada por la Escribana Alba María Paulino y según valuación fiscal de la Dirección de Rentas, Córdoba. b) Mirta Elena Romagnoli la cantidad de veintiocho (28) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) cada una, por un total de veintiocho (28) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) cada una; por un total de veintiocho mil pesos (\$ 28.000) integrando el total en dinero el 25% (veinticinco por ciento) o sea un monto de siete mil pesos (\$ 7.000) en este acto y el saldo por veintidós mil pesos (\$ 21.000) lo integrará también en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y c) Beatriz Susana Romagnoli la cantidad de veintiocho (28) cuota de un mil pesos (\$ 1.000) cada una por un total de veintiocho mil pesos (\$ 28.000) integrando el total en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) o sea un monto de siete mil pesos (\$ 7.000) en este acto y el saldo también en dinero en efectivo por veintidós mil pesos (\$ 21.000) lo integrará dentro del plazo legal de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Los socios suscriben íntegramente el capital en este acto. Administración y representación: estará a cargo de uno o dos gerentes socios o no. Si se designa un gerente este representará a la sociedad en forma individual y para el caso de designarse dos gerentes titulares estos deberán representar a la sociedad en forma conjunta. Por este acto se designa gerente al socio señor Rudecindo Romagnoli y gerentes suplentes a los socios señoras Mirta Elena Romagnoli y Beatriz Susana Romagnoli. Inventario y Balance: el 31 de diciembre de cada año. Disolución: por las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550. Of. 28/3/07.

N° 5600 - \$ 283

## SUCY S.R.L.

## COLONIA TIROLESA

## Constitución de Sociedad

Ratificado el 15 de marzo de 2007. Fecha de constitución: dieciséis días de febrero de dos mil siete, ratificado el 15/3/07. Socios: Viviana Inés Cabrera, DNI 22.222.741, de 35 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio Ruta A 74 Km. 14 1/2 y Marcelo Alejandro París, 35 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta A 74 Km. 14 1/2 DNI 22.561.742, ambos domicilios de la localidad de Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba. Denominación: "Sucy S.R.L.". Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede social: Ruta A 74 Km. 14 1/2 de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. Acta N° 1 de fecha 14 de marzo de 2007, ratificada el 15 de marzo de 2007. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la actividad agropecuaria

explotación a los fines de la obtención de materias primas originarias y derivadas, frutas, verduras, hortalizas y sus derivados de toda clase y carácter, agricultura, producción de semillas originales, acopios de oleaginosas, semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, prestación de servicios de laboreo de la tierra, siembra y cosecha. Capital social: Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) dividido en 250 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. La Sra. Viviana Inés Cabrera aporta el 50% o sea 125 cuotas, o sea un total de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500). El Sr. Marcelo Alejandro París aporta el 50% o sea 125 cuotas, o sea un total de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500). La integración del capital se hace en Dinero en Efectivo integrándose un veinticinco por ciento en este acto o sea la suma de pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250) y el restante setenta y cinco (75%) por ciento en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente instrumento. Administración y representación: será ejercida por la socia Viviana Inés Cabrera, revistiendo el cargo de Gerente, conforme Acta N° 1 de fecha 14 de marzo de 2007, ratificada el día 15 de marzo de 2007. La duración en el cargo lo es por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: día treinta y uno de diciembre de cada año. Oficina, 23/3/07.

N° 5609 - \$ 131

## MEGA TECNOLOGÍA S.A.

## Edicto ampliatorio

En el edicto publicado el día 29/3/2007 se omitió informar respecto a la presidenta -Sra. Paula Andrea Valicenti -su D.N.I. N° 23.052.190 y al Director suplente -Sr. Javier Santiago Loyola -su D.N.I. N° 23.196.725.

N° 6372 - \$ 35.-

## V.E.T.A.C.O. SRL

## Edicto Rectificativo - Ratificativo del Edicto N° 4156

Rectifícase el Edicto N° 4156, publicado el día 26 de marzo de 2007. Cierre de ejercicio: donde dice: "31/6 de cada año" ...debe decir: "30/6 de cada año" ... Ratifícase el resto de la publicación. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Of. 10/4/2007.

N° 6163 - \$ 35

## GAMAVE S.A.

## Constitución de Sociedad

Socios: Elvira Eduardo Alberto, DNI 6.562.243, de 58 años de edad, domiciliado en Tomás Le Bretón N° 4369, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, de profesión Técnico Optico Contactólogo, argentino y la Sra. Elvira Mariana, DNI 24.691.326, de 31 años de edad, domiciliada en Tomás Le Bretón N° 4369, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casada, de profesión Licenciada en Comunicación, argentina. Fecha de instrumento: 26 de diciembre de 2006. Denominación: "Gamave S.A.". Sede social: calle Ayacucho N° 10 esquina calle Deán Funes N° 401 Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Servicios: la prestación de servicios técnicos, ópticos y contactológicos, mediante la prestación directa

en forma privada o celebrar convenios de prestaciones con obras sociales, mutuales y demás organismos prestadores de servicios de salud públicos o privados, b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, mandatos, representación, en forma individual o asociada, a nombre propio o a nombre de terceros, de todo tipo de producto óptico e instrumental óptico, lentes aéreas, de contactos y audífonos y c) Industriales: mediante la fabricación y tallado de cristales, orgánicos, minerales, policarbonato y/o cualquier otro material creado o a crearse para uso de óptica oftálmica; armado de anteojos y la elaboración de toda clase de productos relacionados con la industria óptica. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social el capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos Uno (\$ 1) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Elvira Eduardo Alberto, suscribe diez mil (10.000) acciones por la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) y la Sra. Elvira Mariana, suscribe Dos Mil (2000) acciones por la suma de pesos Dos Mil (\$ 2000). Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años a partir de la inscripción del pertinente Estatuto en el Registro Público de Comercio. Administración Fiscalización: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de Director suplente será obligatoria conforme al Art. 258 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22903. La representación legal de la sociedad estará a cargo el Presidente, quien tendrá el uso de la firma. Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma Ley. Para el caso que la Sociedad quedará comprendida en el supuesto de art. 299 inciso 2° se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del Estatuto, para lo cual se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura para presente ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se designa para integrar el primer directorio como presidente: al Sr. Elvira Eduardo Alberto y Director suplente: a la Sra. Elvira Mariana.

N° 5695 - \$ 207

## FAMATINA VALLEY S.A.

## Elección de Autoridades

De acuerdo a los determinado por los accionistas de Famatina Valley SA en el Acta de Asamblea General Ordinaria número dos, del 2 de noviembre de 2005 se establece que el nuevo

Directorio elegido por el período que va desde el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2007 queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Camilo Torre, DNI 7.798.906. Vicepresidente: Juan Pablo Torre, DNI 26.313.162. Director titular: Tomás Enrique Suárez del Cerro, DNI 7.605.681. Director suplente: Silvia Cristina Rodríguez, DNI 11.785.529. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de marzo de 2007.

N° 6175 - \$ 35

#### AGSA SRL

##### Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Marcelo Javier Salatin, DNI N° 23.287.618, nacido el 29/4/73, casado, argentino, empleado, domiciliado en Manzana 35, Lote 19, B° Los Lapachos de B° Valle Escondido, Cba. y el Sr. Matías Germán Caligaris, DNI N° 28.854.769, nacido el 15/7/81, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle República de Israel N° 413, Córdoba. Fecha de constitución: 16/3/07. Denominación: "Agsa SRL". Domicilio: en la ciudad de Córdoba y con sede en calle República Israel N° 413, de la ciudad de Córdoba. Duración: cinco (5) años, contados a partir de la celebración de este contrato. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, cigarrillos, artículos vinculados a la perfumería y la limpieza, así como cualquier otra mercadería. Por lo tanto la sociedad estará facultada para vender y comprar al por mayor o menor. También podrá ejercer representaciones y mandatos de empresas afines al objeto social, así como tomar a su cargo las distribuciones, servicios y ventas que estas empresas le encomienden. La sociedad esta facultada para adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por títulos oneroso y gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago, siempre cuando dichas actividades sean compatibles con el objeto de esta sociedad. También puede dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y otras obligaciones, siempre que dichas operaciones no sean incompatibles con la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por la ley y que se vinculen con el objeto indicado, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. Capital social: se fija en la suma de \$ 20.000, dividido en cien (100) cuotas de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una, suscribiendo el Sr. Marcelo Javier Salatin, cincuenta (50) cuotas, el Sr. Matías Germán Caligaris, cincuenta (50) cuotas: que integran mediante bienes muebles, equipos y demás bienes determinados y valuados en el inventario adjunto. Administración y representación: la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Marcelo Javier Salatin quien revestirá el carácter de Gerente, y en tal condición, tendrá la representación legal de la sociedad. Ejercicio social: cerrará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civil y Comercial N° 7 de Sociedades y Concursos, María Victoria Hohnle de Ferreyra, secretaria.

N° 5912 - \$ 139

#### PANIK SRL

##### Constitución de Sociedad

Acta y contrato social, ambos suscriptos el 10/11/06. Socios: Nancy Elizabeth Esterlizi, LC 6.678.903, argentina, 55 años, casada, comerciante, dom. Recta Martinoli 6647, Córdoba y Alfredo Eduardo Chapur, DNI 4.986.334, argentino, 58 años, casado, comerciante, dom. Recta Martinoli 6647, ciudad de Córdoba. Denominación: Panik SRL. Domicilio y sede social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Capital. Recta Martinoli 6770. Plazo: 95 años, contados a partir del día 10/11/06. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la obtención, producción, fraccionamiento y comercialización de: 1) Productos de panadería y afines. 2) Productos alimenticios de cualquier tipo. Asimismo podrá realizar y contratar por sí mismo y por terceros todos los servicios en general vinculados a la actividad como a los insumos, productos y subproductos de la misma. Actividades: podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades para la consecución de su objeto: Comerciales: instalación y explotación de supermercados, autoservicios y todo tipo de bocas de expendio; Servicios de gestión de compras de productos de supermercado por mandato de terceros en particular y ejecución de cualquier tipo de mandatos comerciales en general; Industriales: fabricación de productos, por cuenta propia o de terceros y contratación de servicios industriales. Agropecuarias: compra arrendamiento y explotación de campos. Para la realización de los fines y objetivos que se expresan podrá la sociedad ejecutar todas aquellas operaciones, actos y contratos que se vinculen directamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes. Capital: el capital social se establece en la suma de \$ 20.000, divididos en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Suscriben e integran el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Nancy Elizabeth Esterlizi 1000 cuotas sociales que representan un valor nominal total de \$ 10.000; Alfredo Eduardo Chapur 1000 cuotas sociales que representan un valor nominal total de \$ 10.000. Dicha suscripción se integra de la siguiente manera: el 25% en este acto con dinero en efectivo, pesos y el resto en un plazo máximo de dos años. Dirección, administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en sus cargos por tiempo indeterminado; hasta que se produzca su revocación o reemplazo. La designación, revocación y/o reemplazo de los gerentes será resuelta por los socios que representen la mayoría del capital social. Les está prohibido a los gerentes el uso de la firma social para préstamos u operaciones gratuitas en provecho particular de terceros, socios y/o quienes revistan el carácter de gerentes; fianzas; garantías o avales a favor de terceros, como así también en operaciones ajenas al objeto social. Designación de Gerentes: Nancy Elizabeth Esterlizi, DNI 6.678.903. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, pudiendo exigir a los gerentes en su caso la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales. Cierre del ejercicio social: 30 de junio. Juzgado Civil y Comercial 52ª Nom. Conc. y Soc. N° 8. Of. 30/3/07.

N° 5983 - \$ 183

#### LOS APUROS S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

##### Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 6/3/07 modificada 27/3/07. Socios: Carlos Enzo Cendoya, argentino, Productor Agropecuario, DNI 10.718.219, casado en primeras nupcias con Azucena Evelina Veritier, nacido el 11/3/1953, con domicilio real y especial en calle Francisco Torres 750 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba; Mauricio Franco Cendoya, argentino, ingeniero agrónomo, DNI 21.969.084, casado en primeras nupcias con María Belén Paredes, nacido el 13/6/71, con domicilio real y especial en calle España 240 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba y Virginia Yanina Cendoya, argentina, ama de casa, DNI 24.464.977, soltera, nacida el 22/8/75, con domicilio real y especial en calle Francisco Torres 750 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba. Denominación: Los Apuros SA. Sede y domicilio: calle Francisco Torres 750 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha de constitución; Objeto social: transporte, transporte terrestre en general, nacional e internacional, de todo tipo de productos, incluidos combustibles y alimentos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de los productos. Emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Agricultura: la siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas, granos y plantas en general. El acopio y/o comercialización de lo producido. Servicios de explotación agropecuaria: servicios de siembra, fumigación y de cosecha para terceros. Ganadería: cría, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otro tipo de pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacione directamente con el objeto societario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 75.000 representado por 750 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, todas ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, Carlos Enzo Cendoya, suscribe 250 acciones, Mauricio Franco Cendoya, suscribe 250 acciones y Virginia Yanina Cendoya, suscribe 250 acciones, las que integran un 25% en dinero en efectivo cada uno de los socios en este acto. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea deberá designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el acta constitutiva, los socios deciden que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente: Designación de autoridades: los socios designan para integrar los órganos de Dirección y Administración a: Presidente: Carlos Enzo Cendoya y Director Suplente: Mauricio Franco Cendoya. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. En el caso de estar designado un vicepresidente del directorio, tanto éste como el presidente del directorio representarán en forma indistinta a la sociedad. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura,

quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas conforme lo previsto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de abril de 2007.

N° 6088 - \$ 210

#### AMORTIGUADORES CORDOBA SRL

Mediante contrato de fecha 18 de mayo de 2006 el Sr. Oscar Alberto Rosetto cedió a favor de su consocio Edgar Norberto Pérez, cuarenta (40) cuotas sociales. Of. 30/3/07. Juzgado 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom.

N° 6146 - \$ 35

#### BARBACOA ARGENTINA S.A.

##### Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 5 de febrero de 2007, acta de asamblea N° 3, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2007, 2008 y 2009, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Directores titulares con los cargos de: Presidente: María Lourdes Soriano, DNI N° 16.743.341, con domicilio en Rodríguez del Busto N° 2419, Córdoba y Vicepresidente: Federico Soriano, DNI N° 25.203.624, con domicilio en Rodríguez del Busto N° 2419, Córdoba y Directores suplentes: Ariel Soriano, DNI N° 17.627.150 con domicilio en Quiroga Sarmiento N° 4641, Córdoba y Alejandro Rubén Soriano, DNI N° 17.158.762, con domicilio en Italia N° 2288, Córdoba. Córdoba, febrero de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 6047 - \$ 35

#### CONSTRUCCIONES GENERAL PAZ SRL

##### Cesión de Cuotas y Reforma del Contrato Social

Acta: por acta e instrumento de cesión, ambos de fecha 20/9/2006, Rodolfo Gabriel Enrique Lana, DNI N° 8.074.293, cedió a favor de los Sres. Pablo Raimundo Pérez, DNI N° 8.411.670, Juan Carlos Porta, DNI N° 10.047.652 y Stella Maris Martín, DNI N° 12.509.263, los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre la cantidad de 20 cuotas sociales de la sociedad "Construcciones General Paz SRL" en las siguientes proporciones: para los Sres. Pablo Raimundo Pérez y Juan Carlos Porta, la cantidad de 7 cuotas para cada uno y 6 cuotas a favor de la Sra. Stella Maris Martín. Por acta de fecha 20/9/2006, los Sres. Pablo Raimundo Pérez, Juan Carlos Porta, Stella Maris Martín y Víctor Hugo Quintana disponen: modificar el contrato social en la parte pertinente y referido al capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000, el que se encuentra dividido en 100 cuotas sociales con un valor nominal de cada una de ellas de \$ 500, el que se encuentra suscripto por los socios de la siguiente manera: a) para el socio Pablo Raimundo Pérez, la cantidad de 27 cuotas lo que hace un valor de \$ 13.500 y que representan un porcentaje del 27% del total del capital. b) Para el socio Juan Carlos Porta, 27 cuotas lo que hace un valor de \$ 13.500 y que representan un porcentaje del 27% del total del capital. c) Para la socia Stella Maris Martín, la cantidad de 26 cuotas lo que hace un valor de \$ 13.000 y que representan un porcentaje del 26% del total del capital y para el socio Víctor Hugo Quintana, la cantidad de 20 cuotas lo que hace un valor de \$ 10.000 y que representan un porcentaje del 20% del total del capital. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios". Córdoba, 28 de marzo de 2007. Juzgado Civil y

Comercial de 33ª Nom. Conc. Soc. 6.

Nº 6178 - \$ 95

FIRENZE SRL

Por acta de fecha seis de setiembre del año dos mil seis, reunidos los socios Antnio Salvador José Salamone y Tomás Salamone, resuelven: prorrogar el plazo de duración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Firenze SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1083, Folio 4445, Tomo 18 con fecha 26 de setiembre de 1986, modificado la cláusula segunda que queda redactada del siguiente modo: "Duración: la sociedad se constituye por un plazo de 20 (veinte) años a contar del día 26 de setiembre del año dos mil seis". Ratificando la totalidad de las demás cláusulas del contrato. Oficina, 4/4/2007. B. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 6200 - \$ 35

PYD S.A.

Aumento de Capital

En cumplimiento art. 10 LSC se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Unánime del día 9 de noviembre del año 2006, se decidió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de \$ 31.000 mediante la emisión de 310 acciones ordinarias clase A, valor nominal de \$ 10 cada una, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables, con prima de emisión \$ 495 por acción, ascendiendo del Capital Social a \$ 31.000, delegando en el Directorio las facultades art. 188 1º párrafo in fine de LSC.

Nº 6096 - \$ 35

SATURNO HOGAR S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de Saturno Hogar S.A., con sede social en Av. Colón Nº 3385 del Bº Alberdi de la ciudad de Córdoba, celebrada el 1 de agosto de 2005, según consta en Acta Nº 18 y Acta de Directorio Nº 73 del 9 de setiembre de 2005 se resolvió por el término de tres ejercicios a saber: ejercicio que cierra el 31/3/2006, ejercicio que cierra el 31/3/2007 y ejercicio que cierra el 31/3/2008, la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Presidente Director Titular: Sra. Lucía Ana Alcazar, DNI 21.967.368, con domicilio especial en Av. Colón Nº 3385, Bº Alberdi, Córdoba; Directora suplente: María Victoria Alcazar, DNI 23.459.184, con domicilio especial en Av. Colón Nº 3385, Bº Alberdi, Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, abril de 2007.

Nº 6189 - \$ 43.-